



Valparaíso, 11 de julio de 2017

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 44 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el **miércoles 19 de julio de 2017, de 16:30 a 18:30 horas**, con el objeto de "conocer, analizar y realizar un diagnóstico de la implementación de la ley N° 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado."

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 76 del Reglamento, corresponderá al Comité Unión Demócrata Independiente y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	14:00 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	10:30 minutos.
- Comité Socialista:	8:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	7:00 minutos.
- Comité Mixto e Independientes:	5:30 minutos.
- Comité Partido Comunista - IC:	3:30 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	3:00 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido citada la Ministra de Educación.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados